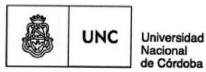
2018 - Año del centenario de la reforma universitaria





EXP-UNC:0056220/2018

Córdoba,

3 0 NOV 2018

VISTO

La solicitud de aval académico para la realización de las XIV Jornadas Argentinas de Música Contemporánea e Investigación 2018, presentada por el Prof. Roberto Ángel Rue, y

CONSIDERANDO

Que el pedido cumple los requisitos establecidos por la Ord. HCD N° 1/2014 de la Facultad de Artes.

Que la solicitud cuenta con despacho favorable de la Comisión de Enseñanza del H. Consejo Directivo de la Facultad.

Que por razones organizativas y de difusión, resulta necesario otorgar el aval con anterioridad a la fecha de la próxima sesión del HCD, habida cuenta que el evento se iniciará el día martes 4 de diciembre del corriente año.

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE ARTES (ad referendum del H. Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar aval académico a la realización de las XIV Jornadas Argentinas de Música Contemporánea e Investigación 2018, a realizarse en el mes de diciembre de 2018.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico de la UNC. Comunicar al Departamento Académico de Música. Notificar al interesado. Cumplido, remitir a Secretaría de Consejo a sus efectos.

RESOLUCIÓN Nº:

0734

Arq Miguel Ángel Rodríguez
Vicedecano
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Cordoba